

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 07 de 10 del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de 09 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Crianceros de Veranadas Argentinas informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de 10 del año 2024
- Horario : inicio 11:00 hrs término 12:00 hrs
- Lugar y dirección : Delegación Provincial

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Crianceros de Veranada Argentinas N° Personalidad Jurídica: 269309

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ruben Cortes P		
2	Benedicto Muñoz		
3	Manuel General Pinto		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES

ILLAPEL 07 OCT 2024 N° _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORMEA: